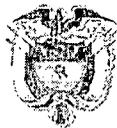


179

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C, _____

12 8 SET 2020

REF: 11001-40-03-043-1997-026082-00

En conocimiento de las partes los oficios arrimados por el Juzgado 08 civil del circuito de Bogotá (fls 176-178), para los fines del auto calendarado el 08/10/2019 (fl 175).

Notifíquese,


JAIRS ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Hoy 12 9 SEP 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 66

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CCSS

